



BUIN, 24 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 181 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 138 de fecha 17 de enero de 2022, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 17 al 28 de enero de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 36, de fecha 10 de enero de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario envía a la Secretaría Comunal de Planificación el programa OTEC Municipal, con las observaciones subsanadas.

3.- El Memorándum N° 39, de fecha 14 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que solicita al Administrador Municipal decretar el programa OTEC Municipal, con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2022.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S), para decretar el programa.

DECRETO.

1.- Apruébese el Programa denominado OTEC Municipal, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo desarrollar una oferta de capacitación para los habitantes de la comuna, donde adquieran competencias laborales que les permita mejorar continuamente sus trayectorias laborales y/o profesionales.

3.- Los gastos del presente programa serán imputados a la cuenta presupuestaria:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Proyección 2022
215.21.04.004.001	Desarrollo Comunitario	250435: OTEC Municipal	\$19.561.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. GMG. V/S. mss.

DISTRIBUCIÓN

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2022\OTEC Municipal.doc

PROGRAMAS MUNICIPALES 2022

DIRECCIÓN : DIDEKO
PROGRAMA : OTEC MUNICIPAL
COORDINADOR (A) : Juliette Bufadel
PERSONAL DE APOYO : Juan Ramón Contreras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS		
FONDOS EXTERNOS		
FONDOS MIXTOS	x	Convenio o Resolución N° Inicio: 01/01/2022 Término: 31/12/2022

I. FUNDAMENTACIÓN:

El Organismo Técnico de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Buin se aprueba como programa en el Decreto Alcaldicio N°3822 del 27 de diciembre de 2017, firmado por el Alcalde Miguel Araya Lobos. El decreto establece que el programa tiene como objetivo desarrollar una oferta de capacitación y formación para que los habitantes de la comuna se habiliten técnicamente. En dicho de decreto se establece como centro de costo 25.04.35.

El Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) de la Ilustre Municipalidad de Buin, realiza servicios de capacitación en el marco de las acciones encomendadas en la Ley Orgánica de Municipalidades a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Organismo se encuentra registrado ante el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) desde el año 2017, ya que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 19.967 SOBRE RACIONALIZACION DEL USO DE LA FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACION del 04 de septiembre de 2003. El SGC desarrollado, cumple los requisitos de la Norma Chilena 2728 Organismos Técnicos de Capacitación – Requisitos, oficial desde 2015. La OTEC ha definido el siguiente alcance para sus actividades de capacitación:

“Diseño, comercialización y prestación de servicios de capacitación, en las áreas de: Administración; Computación e informática; Educación y capacitación; Idiomas y comunicación. Impartidos de manera presencial a participantes, sean ellos personas naturales y/o de organismos públicos y privados”.

II. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una oferta de capacitación para los habitantes de la comuna, donde adquieran competencias laborales que les permita mejorar continuamente sus trayectorias laborales y/o profesionales.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar actividades de capacitación que se ajusten a las necesidades de la industria local.
- Formular perfiles de competencias para microempresarios de la comuna, que permita formalizar las actividades de los microempresarios de la comuna
- Ejecutar un mínimo de 4 actividades de capacitación reconocidas por SENCE durante cada año para mantener el Registro SENCE.

IV. DIMENSIÓN PLADECÓ:

Dimensión 10 Desarrollo Económico. Lineamiento estratégicos N°37 Actividades estratégicas y oportunidades de empleo.

La oferta de servicios esa enfocada a los grupos vulnerables identificados en la comuna con actividades de capacitación de carácter gratuito. Además de una oferta de capacitación para apoyar el crecimiento de las empresas que contribuyen más al empleo en la comuna.

V. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

Hombres y mujeres habitantes de la comuna de Buin, mayores de 18 años, preferentemente de los quintiles más vulnerables de la población.

VI. ACTIVIDADES:

La operación del OTEC Municipal requiere que esta cumpla una serie de requisitos supervigilados por la autoridad competente Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

1. Mantener un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado en la norma chilena NCh 2728 of 2015 Organismos Técnicos de Capacitación – Requisitos. Sobre este punto se hace necesario destacar que el proceso de licitación para la renovación de la certificación comenzará en marzo del 2022 a cargo de la Coordinadora de capacitación.
2. Auditorías Internas necesarias para la mantención del SGC se realizarán por parte del Auditor Interno. Su foco será el cumplimiento normativo municipal, legal y normativas de la autoridad, adicionalmente auditara los cursos y talleres de acuerdo a los estándares planificados.
3. Implementación Aula Virtual OTEC BUIN con acceso a SENCE
4. Comunicar conformidad oficina administrativa ante la autoridad SENCE. Responsable Coordinador de Capacitación.

El Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) de la Ilustre Municipalidad de Buin, compite en el mercado, con una estrategia de enfoque que busca un liderazgo en costos dentro de la comuna de Buin, esto último debido a que los requisitos de nuestros clientes y los fondos de financiamiento SENCE. Los programas de capacitación en los que se participa están altamente normados y a la vez definidos los rangos de precio por hora. La modalidad para impartir estas actividades es presencial y no presencial.

5. Taller presencial de manualidades 1, gratuito y abierto a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de enero. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de manualidades y humanidades. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
6. Talleres on line Mindfulness 1, gratuitos y abiertos a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de enero. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de salud natural, salud integral, apoyo psicosocial y mindfulness. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
7. Cursos fortalecimiento capacitación en empresas locales. Desarrollo de actividades de fortalecimiento de uso de la franquicia tributaria y vinculación con las empresas locales a

través del desarrollo de actividades gratuitas: a) Uso de Franquicia Tributaria y b) Detección de Necesidades de Capacitación. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.

8. Taller presencial de manualidades 2, gratuito y abierto a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de febrero. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de manualidades y humanidades. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades
9. Talleres on line Mindfulness 2, gratuitos y abiertos a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de febrero. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de salud natural, salud integral, apoyo psicosocial y mindfulness. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
10. Taller presencial de manualidades 3, gratuito y abierto a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de marzo. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de manualidades y humanidades. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades
11. Talleres on line Mindfulness 3, gratuitos y abiertos a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de marzo. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de salud natural, salud integral, apoyo psicosocial y mindfulness. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
12. Curso on line, Técnicas de administración 1 (ad honorem). Marzo 2022. El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Curso de 16 horas preparado para microempresarios de la comuna en función del perfil de micro emprendedor y perfil laboral desarrollado por SENCE. El curso será realizado ad honorem por un voluntario. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
13. Curso on line, Técnicas de Marketing 1 (ad honorem). Marzo 2022. El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Curso de 16 horas preparado para microempresarios de la comuna en función del perfil de micro emprendedor y perfil laboral desarrollado por SENCE. El curso será realizado ad honorem por un voluntario. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las

auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.

14. Curso on line, Técnicas de Contabilidad 1. (ad honorem). Marzo 2022. El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Curso de 16 horas preparado para microempresarios de la comuna en función del perfil de micro emprendedor y perfil laboral desarrollado por SENCE. El curso será realizado ad honorem por un voluntario. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
15. Taller presencial de manualidades 4, gratuito y abierto a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de abril. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de manualidades y humanidades. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades
16. Talleres on line Mindfulness 4, gratuitos y abiertos a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de abril. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de salud natural, salud integral, apoyo psicosocial y mindfulness. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
17. Taller presencial de manualidades 5, gratuito y abierto a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de mayo. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de manualidades y humanidades. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades
18. Talleres on line Mindfulness 5, gratuitos y abiertos a toda la comunidad (ad honorem). A ejecutarse en el mes de mayo. Son actividades de duración máxima 4 horas y que se desarrollan por voluntarios de manera ad honorem, en temáticas de salud natural, salud integral, apoyo psicosocial y mindfulness. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
19. Curso Franquicia Tributaria 1, junio 2022. El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Actividad de capacitación de duración mínima 16 horas de duración que generara ingresos operacionales al municipio. La oferta se estructura en función de las detecciones de necesidades de capacitación desarrolladas por las empresas en enero y febrero de 2022. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
20. Curso Franquicia Tributaria 2, junio 2022. El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Actividad de capacitación de duración mínima 16 horas de duración que generara ingresos operacionales al municipio. La oferta se estructura en

función de las detecciones de necesidades de capacitación desarrolladas por las empresas en enero y febrero de 2022. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.

21. Curso Franquicia Tributaria 3, junio 2022. El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Actividad de capacitación de duración mínima 16 horas de duración que generara ingresos operacionales al municipio. La oferta se estructura en función de las detecciones de necesidades de capacitación desarrolladas por las empresas en enero y febrero de 2022. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
22. Curso Franquicia Tributaria 4, julio 2022. El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Actividad de capacitación de duración mínima 16 horas de duración que generara ingresos operacionales al municipio. La oferta se estructura en función de las detecciones de necesidades de capacitación desarrolladas por las empresas en enero y febrero de 2022. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
23. Curso on line, Técnicas de administración 2 (ad honorem). El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Marzo 2022. Curso de 16 horas preparado para microempresarios de la comuna en función del perfil de micro emprendedor y perfil laboral desarrollado por SENCE. El curso será realizado ad honorem por un voluntario. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
24. Curso on line, Técnicas de Marketing 2 (ad honorem). El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Marzo 2022 Curso de 16 horas preparado para microempresarios de la comuna en función del perfil de micro emprendedor y perfil laboral desarrollado por SENCE. El curso será realizado ad honorem por un voluntario. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
25. Curso on line, Técnicas de Contabilidad 2. (ad honorem). El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Marzo 2022. Curso de 16 horas preparado para microempresarios de la comuna en función del perfil de micro emprendedor y perfil laboral desarrollado por SENCE. El curso será realizado ad honorem por un voluntario. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.
26. Curso on line ISO 9001, octubre 2022. (ad honorem). El auditor interno realizará el perfil de Plan Formativo de la actividad. Desarrollo de actividades de fortalecimiento de gestión, cumplimiento laboral y medioambiental a las empresas locales a través del desarrollo de actividades gratuitas: a) Introducción a las normas ISO y b) Implementación de sistemas de

gestión ISO 9001. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.

27. Feria Innovación Y Emprendimiento. Feria que tiene como por objetivo vincular las microempresas de la comuna con las actividades de fortalecimiento regional e innovación local. Esta feria estará a cargo de la Coordinadora de Capacitación, quién convocará 2 instituciones de educación superior, gremios pyme y gobierno local para el desarrollo de exposiciones y ponencias en dependencias del CCB. Se hará además un llamado para la entrega de propuestas de innovación social a la comunidad de BUIN. Esta actividad será responsabilidad de la Coordinadora de Capacitación, quien convoca a voluntarios, los selecciona, entrega los estándares de calidad esperados de las actividades, realiza la difusión e inscripción final de los alumnos. El Auditor Interno, realiza las auditorías internas a posteriori para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad planificados y los requisitos de las autoridades.

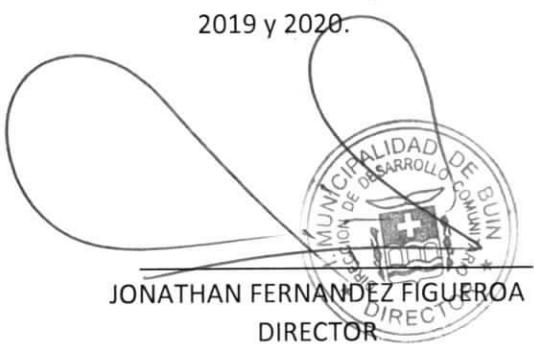
VII. CARTA GANTT

ÍTEM/CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic
Mantención SGC NCh2728. Responsable Coordinador de Capacitación.			X		X		X		X		X	
Auditorías Internas NCH2728. Responsable Auditor Interno		X		X		X		X		X		X
Implementación Aula Virtual OTEC BUIN con acceso a SENCE	X	X	X									
Comunicar conformidad oficina administrativa. Responsable Coordinador de Capacitación						X	X					
Taller presencial Manualidades 1	X											
Taller on line Mindfulness 1	X											
Cursos fortalecimiento capacitación en empresas locales	X	X										
Taller presencial Manualidades 2		X										
Taller on line Mindfulness 2		X										
Taller presencial Manualidades 3			X									
Taller on line Mindfulness 3				X								
Curso on line, Técnicas de administración 1. (ad honorem)				X	X							
Curso on line, Técnicas de Marketing 1. (ad honorem)				X	X							
Curso on line, Técnicas de contabilidad 1. (ad honorem)				X	X							
Taller presencial Manualidades 4					X							
Taller on line Mindfulness						X						
Taller presencial Manualidades 5						X						
Taller on line Mindfulness 5							X					
Curso Franquicia Tributaria 1							X					
Curso Franquicia Tributaria 2								X				
Curso Franquicia Tributaria 3								X				
Curso Franquicia Tributaria 4									X			
Curso on line, Técnicas de Administración 2 (ad honorem)										X		

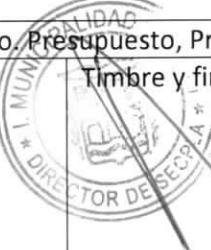
Curso on line, Técnicas de Marketing 2. (ad honorem)							X				
Curso on line, Técnicas de contabilidad 3. (ad honorem)							X				
Curso on line ISO 9001. (ad honorem)									X		
Feria de Innovación y Emprendimiento									X	X	

VIII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Ejecución de un 80% de las actividades como mínimo. Formula = (Actividades ejecutadas/ Total de actividades) *100
- 500 beneficiarios de actividades gratuitas talleres ad honorem. Un 30% más con respecto al año 2020.
- 4 cursos de capacitación vendidos con franquicia tributaria. No se han vendido cursos en 2019 y 2020.



*Este apartado es sólo llenado por SECPLA.

VºBº Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma:
	
Fecha	
Centro de Costo	250435